



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

18 ABR 2022

Recibido..... 1154Hs

Exp. N°..... 47391

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

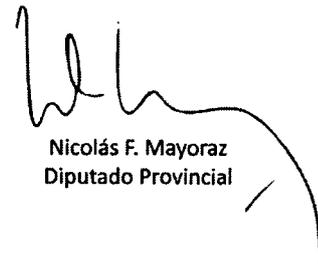
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, gestione a la mayor brevedad la obra de iluminación de la Autopista Rosario-Córdoba en el tramo comprendido entre la A-008 -Av. Circunvalación de Rosario- y la A-012 en jurisdicción de Roldán.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El tramo de la autopista Rosario-Roldán ha pasado a ser un muestrario de las consecuencias de un estado ausente o, cuanto menos, dormido. Innumerables reclamos de usuarios, víctimas de la desidia, han motorizado quejas a través de las redes sociales, muchas de ellas captadas por los grandes medios de difusión, pero nunca o casi nunca atendidas por las autoridades. Como en aquel juego de pequeños, cada cual atiende su juego y, mientras las autoridades provinciales responsabilizan a las nacionales, estas lo hacen con la empresa concesionaria y esta última nos pierde en una maraña de excusas; mientras ello ocurre, quien pierde siempre es el usuario.

Tramos de la calzada en mal estado, obras prolongadas en el tiempo, ausencia de obras, ausencia de iluminación y de seguridad, han sido una constante en la queja de los usuarios y en el uso de las herramientas legislativas. Así, a modo de ejemplo, recuerdo algunos de los numerosos proyectos de comunicación mediante los cuales he requerido se gestione: la repavimentación de distintos tramos (Nº 37837 y Nº 40526), la terminación de obras a la altura de calle Wilde (Nº 42688), la creación de un nuevo acceso a la altura de Funes (Nº 43203), se adopten medidas de seguridad ante la ola de robos (Nº 43063), se destine mayor presencia policial para la prevención de delitos (Nº 47295).

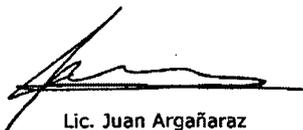
Lo expuesto en el párrafo precedente no pretende ser autorreferencial sino mostrar el cúmulo y la variedad de reclamos, muchos de ellos sobre los cuales han coincidido mis pares, generados en un tramo de menos de 20 kilómetros de longitud.

Es inconcebible que siendo la oscuridad un aliado de la inseguridad, se siga desamparando a los usuarios sosteniendo las condiciones que facilitan la



actividad de los delincuentes. Lo que viene ocurriendo en la autopista nos interpela sobre cuántas víctimas más necesitarán las autoridades viales para reaccionar y ejercer las facultades y el poder de policía que parecen haber resignado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial